



INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Curso: **¿CÓMO MONTAR UN TALLER MECÁNICO EN VENEZUELA?**

Modalidad: Presencial / Online

Fecha: 01 de junio de 2024

Localidad: Caracas. Sede de CANATAME. Avenida Libertador, Multicentro Empresarial del Este, Torre "A", núcleo Miranda, piso 6, oficina 67ª, Chacao, Municipio Chacao, estado Miranda.

Duración: 5 horas horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

Dirigido a: **todo público, gerentes de empresas automotrices, gerentes de servicios, de ventas, abogados, contadores, licenciados, socios y miembros de junta directiva en Talleres Mecánicos.**

Se entrega certificado de participación y material de apoyo.

INVERSIÓN: tasa BCV del día de pago.

- 50 USD\$ presencial
- 30 USD\$ on line vía Google Meets, totalmente interactivo es el mismo curso pero transmitido.

INFORMACIÓN DE CANATAME

NOMBRE: CLUB TALLERES MECANICOS, C.A.

RIF: J503630965

Teléfonos:

0412.390.79.88 / 0412.970.98.35

PAGO MOVIL

BANCAMIGA:

04123907988

503630965

JURIDICO

Una vez realizado el pago deberá reportarlo al número **0412.390.79.88 / 0412.970.98.35**, indicando nombre y apellido, cédula de identidad y correo electrónico del participante.

CONTENIDO

1. ¿Dónde registro mi Taller Mecánico?
2. Recepción activa del vehículo. Consideraciones legales. Responsabilidades del cliente y del taller.
3. Emisión de presupuestos en Talleres Mecánicos. Consideraciones legales.
4. Facturación del Taller Mecánico. Norma aplicables.
5. Garantías automotrices.
6. Ocupación de puesto de trabajo.
7. Vehículos abandonados.
8. RACDA para empresas automotrices.
9. Normas COVENIN
10. Conflictos entre Taller Mecánico y mecánicos, clientes.

BENEFICIOS DE HACER EL CURSO

- Crecimiento personal y profesional.
- Ampliación de los conocimientos que puede manejar en la empresa.
- Mejora continua en las últimas novedades legales.
- Nuevas expectativas de conocimiento.
- Ejercicios legales de aprendizaje.
- Actualización de los requisitos exigidos.

¿QUIÉN ES EL INSTRUCTOR?

Dr. Vladimir Feliche. Vicepresidente el Club Talleres Mecánicos, abogado de reconocida trayectoria en la Industria de la Reparación Automotriz. Director Ejecutivo y Consultor Jurídico de CANATAME.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Lea bien el contenido del curso.
- El Curso se imparte con una participación mínima de 10 personas.
- No se devuelve dinero bajo ninguna circunstancia, en caso que el Curso sea reprogramado el monto a cancelar queda igual para quienes efectuaron su pago.
- Si el participante no asiste, no puede tomar la inversión (pago) para un futuro Curso.
- Debe informar al momento de inscribirse a nombre de quien se emitirá la factura, persona natural o persona jurídica.
- Debe ser puntual en el ingreso al aula de clases.
- Debe cumplir los parámetros de bioseguridad